



A C T A No. 172

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphalet Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce horas con treinta y tres minutos**, del día **cinco de octubre** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y de los Diputados Juan Carlos Zertuche Romero y Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, para esta sesión. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente hace del conocimiento del Orden del día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: Número 148, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2026. Número 150, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 6 de julio de 2026. Número 151, relativa a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, celebrada el día 06 de julio de 2026. Número 157, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 18 de agosto de 2026. Número 158, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 18 de agosto de 2026. Número 162, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 10 de septiembre de año 2026. Número 163, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 10 de septiembre de 2026. Número 164, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de septiembre de 2026. Número 165, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 21 de septiembre de 2026. Número 166, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 2026. Número 167, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 29 de septiembre de 2026. Número 168, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 30 de septiembre de 2026.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Número 169, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2026. Número 170, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 1° de octubre de 2026. Número 171, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1 de octubre de 2026. V. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, Fracción Parlamentaria y Representante Partidista respecto al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. VI. Correspondencia. VII. Iniciativas. VIII. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XV y el párrafo cuarto de la fracción XVI y se adiciona una fracción XVII, al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 18 y 19, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero, fracción I, IV y V y párrafo cuarto y se adicionan las fracciones VI y VII al párrafo primero del artículo 194 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 35 Ter, a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51, fracción VI, de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas; y los artículos 19 Bis y 20 de la Ley de Tránsito. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se realizan, en coordinación con las dependencias federales, con el fin de establecer puntos de inspección o revisión y evitar la circulación de autos o motos robados o clonados en el Estado. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 61 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la administración pública estatal y los municipios, solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, prohíban que cualquier obra pública, calle, carretera, avenida, boulevard, colonia, nomenclatura, edificio o espacio público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Estado o de los municipios, sea denominado con el nombre de servidores o ex-servidores públicos mientras éstos se encuentren vivos. En todo caso, deberán de realizarse de manera póstuma, considerando la evaluación objetiva de su trayectoria y contribución a la sociedad. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones a los artículos 58 y artículo 91, de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción ag) y se adiciona la fracción ah) del artículo 35, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la Sesión.-----

----- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación de las siguientes Actas número 148, 150, 151, 157, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171**, el Diputado Presidente informa que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, se propone que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para conocimiento de las y los integrantes del Pleno. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico para que las y los integrantes del Pleno tenga a bien emitir su voto, de la votación efectuada a resultado **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, somete a consideración el contenido de las Actas de referencia, y al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, se somete a votación el contenido de las Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por unanimidad de los presentes.** -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta procede a desahogar el siguiente punto, **Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, Fracción Parlamentaria y Representante Partidista respecto al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura 66 del Congreso del Estado.** -----

----- Se instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva dar lectura íntegra del posicionamiento de la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del **Partido Revolucionario Institucional**, para fijar el posicionamiento.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Eliphaeth Gómez Lozano**, representante del Partido del Trabajo, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta recibe la Agenda Legislativa y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, representante del Partido Movimiento Ciudadano, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, el Diputado Presidente recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Marian Edith Ramírez Andrade**, representante del Partido Acción Nacional, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, el Diputado Presidente recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, representante del Partido de Morena, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, el Diputado Presidente recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, la Presidencia de la Mesa Directiva solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Francisco Hernández Niño**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- *“Se recibió de la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del Informe de Actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.” -----*

----- El Diputado Presidente concede el uso de la palabra a la Diputada Lucero Deosady Martínez López, para dar a conocer el Informe de la Diputación Permanente que presidió durante el periodo de receso próximo pasado, a fin de conocer las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que en razón a lo expuesto y por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22; numeral 1, incisos f) y o)



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese órgano legislativo túrnense a las que se relacionan por razón de la materia.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- Con base en el registro de participaciones de las Diputadas y Diputados para presentar proyectos de Decreto y/o Punto de Acuerdo, dando lectura de una síntesis de la mismas, y entregándose a la Mesa Directiva, la Presidencia de la Mesa Directiva las turnadas a la Comisión o Comisiones que correspondan.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos y posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**.-----

----- El Diputado Presidente, informa al Pleno que por Acuerdo de la Mesa Directiva, me permito someter a su consideración la votación de manera conjunta de los dictámenes del 1 al 11 programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud que fue aprobada la lectura íntegra de los mismos. Se somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**.-----

----- Se somete a votación los dictámenes, resultando **aprobados por mayoría de votos a favor**. En tal virtud, se emiten las resoluciones de los Puntos de Acuerdo y expídase los Decretos correspondientes, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, no habiendo registro de participaciones, se continua con el siguiente punto.-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano, Clausura la Sesión** siendo las **quince horas con cinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tendrá verificativo el **martes 13 de octubre del presente año**, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE